



LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

DECLARA de su interés la realización del 37° Curso Teórico Práctico de Equinoterapia Médica -Método Chamarrita-, que se llevará a cabo los días 25, 26 y 27 de mayo del corriente año, en la ciudad de Oro Verde, organizado por la Asociación Paranaense de Equinoterapia “La Delfina”.

AYELEN ACOSTA
Diputada Provincial
Bloque PRO
AUTORA



FUNDAMENTOS

Honorable Cámara:

Los días 25, 26 y 27 de mayo del corriente año, la Asociación Paranaense de Equinoterapia “La Delfina” dictará, en su sede ubicada en la ciudad de Oro Verde, su ya tradicional “Curso Teórico Práctico de Equinoterapia Médica - Método Chamarrita”, que, en su 37° edición, estará a cargo de la fundadora -y actual presidenta- de la institución, la señora María Margarita Schönhals, la Dra. Lucila Heredia (M. P. 12121) -médica pediatra-, y la Licenciada en Psicología Loreley Alberto, que forman parte del equipo profesional de la asociación.

La equinoterapia es un método de rehabilitación y habilitación, destinado a tratar secuelas de distintas patologías de las personas con o sin discapacidad, siendo el terapeuta principal el caballo, ya que se utilizan sus innegables beneficios, en lo motriz, lo sensorial y lo psicológico. Desde la Asociación Paranaense de Equinoterapia “La Delfina”, creada en el año 1999 por iniciativa del Dr. Carlos A. J. Suarez, reconocido traumatólogo infantil fallecido en el año 2020, y su esposa, María Margarita Schönhals, se brinda esta terapia a los casi treinta pacientes, con diferentes tipos de discapacidad, que actualmente asisten a la misma.

En esta institución, además, el Dr. Suarez creó un método propio, conocido como “Método Chamarrita”, por el cual, a los beneficios



de la equinoterapia, se le incorporaron los conocimientos y aportes realizados por los profesionales de la salud que, habitualmente, atienden a este tipo de pacientes en un gabinete o en un consultorio -kinesiólogos, psicopedagogos, terapeutas ocupacionales, psicomotricistas, etc.-, y que en “La Delfina” encuentran un nuevo contexto en el que realizar su labor, a la par de los equinos.

Por los motivos expuestos, y por la importancia de que la Cámara de Diputados participe en la difusión de este tipo de disciplinas, y promueva la capacitación de los profesionales de salud en los beneficios de la equinoterapia, es que solicito a mis pares legisladores la pronta y favorable aprobación del presente proyecto de declaración.

AYELEN ACOSTA

Diputada Provincial

Bloque PRO

AUTORA